

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES EFECTUADA EL LUNES VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE. =====**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sede Alternativa “Mesón del Cristo” del Palacio Legislativo, los Diputados Integrantes de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales: Maritza Marín Marcelo, María del Rocío Aguilar Nava, José Domingo Esquitín Lastiri, Carolina Beauregard Martínez, Rosalío Zanatta Vidaurri, Julián Peña Hidalgo, hubo quórum, se inició la reunión a las nueve horas con nueve minutos. =====

A continuación y a solicitud de los integrantes se acordó no grabar el desarrollo de la reunión, fundamentándolo en el artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. =====

En el **punto dos** se aprobó por unanimidad el Orden del Día para esta sesión. =====

En el **punto tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó con siete votos a favor. =====

En el **Punto Cuatro de Asuntos en Trámite**, el Maestro Edgar Sánchez Farfán, Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, señaló que los asuntos en trámite continuaban en proceso de estudio e integración. Por lo que una vez que se concretaran las propuestas y/o conclusiones, se someterían a consideración de la Comisión para que determine lo conducente. =====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la sesión a las nueve horas con diecisiete minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. =====

=====

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO**  
PRESIDENTA

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA**  
SECRETARIA

**DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ**  
VOCAL

**DIP. ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI**  
VOCAL

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO**  
VOCAL

**DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI**  
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales de fecha veintinueve de mayo del año dos mil diecisiete. =====